Escrito por | Diario Mercedes



Tras rubricar el acuerdo, el mandatario destacó la importancia de la cooperación para facilitar el acceso a la justicia a las mujeres víctimas de violencia de género, a la vez que pidió profundizar la labor para avanzar en las reformas de los Códigos de procedimientos a través de la Legislatura. Por su parte, el funcionario nacional elogió la transformación que lleva adelante el gobierno provincial y prometió mayor respaldo y acompañamiento.

{loadposition face}En un acto celebrado en el Salón Amarillo, el gobernador Gustavo Valdés y el ministro de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, Germán Garavano, suscribieron esta mañana un convenio de cooperación para implementar en la provincia el Sistema de Dispositivos Duales de Supervisión, Monitoreo y Rastreo de Agresores Sexuales y Víctimas de Violencia de Género.

Se trata de dispositivos duales para víctimas de violencia de género que funcionan como herramientas de geolocalización. Se componen de dos unidades de rastreo que se entregan tanto a la víctima como al agresor.{loadposition gif-2018}El presente convenio rubricado entre el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, su par provincial, la cartera de Seguridad local y el Gobierno de la Provincia, acuerda la supervisión de las actividades que se realicen en función de la creación de una unidad de coordinación que estará integrada por un representante de cada una de ellas. Todo ello, en pos de generar mecanismos que propendan a promover facilitar y fortalecer el acceso a la Justicia por parte de la ciudadanía, especialmente de los sectores más vulnerables.

Apunta a darle fuerza al control de medidas judiciales en causas de violencia de género, dispuestas por el Poder Judicial, para asegurar su cumplimiento.

Esta iniciativa está enmarcada en el Plan Nacional de Acción para la Prevención, Asistencia y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.

Gobernador Valdés

Al momento de ofrecer sus conceptos, el gobernador Gustavo Valdés comentó que por lo general en las administraciones federales, donde existe una división de poderes muy marcada

en el sistema republicano, “las secretarías o los ministerios de Justicia, muchas veces terminan relegados por la impronta de cada gobierno provincial con las cuestiones más inmediatas que se van subsanando” y luego manifestó que muchas veces no se avizora el rol que tiene la justicia en el orden de los estados provinciales, enfatizando que “nosotros queremos ensamblarnos en el marco del programa Justicia 2020 lanzada oportunamente por el gobierno nacional. Cuestan dar los pasos necesarios pero hay que hacerlos, para comenzar a trabajar un sistema jurídico que sea mejor para los ciudadanos”.

Seguidamente, y sin dudar, el mandatario afirmó que la provincia de Corrientes “tiene que animarse a dar el paso para cambiar su Código Procesal Penal a fin de que que logremos tutela real y efectiva para todos los ciudadanos y tengamos otra visión de la justicia y la seguridad”.

“Por eso y tal cual lo dije en el discurso de apertura de Sesiones Ordinarias, vuelvo a reiterar la necesidad de sanción de ese Código y que la provincia de Corrientes nunca lo ha cambiado a través de su legislatura, sino por medio de intervenciones federales”, agregó el gobernador, poniendo de relieve que es menester “ponernos de acuerdo para poder lograrlo porque es una reforma sumamente necesaria”.

Asimismo, el titular del ejecutivo provincial celebró la iniciativa existente para comenzar a revisar el Código Procesal Civil. “Ya es tiempo que comencemos a incorporar los institutos que realmente van a servir para que el derecho llegue de manera rápida y eficiente a la gente, dejando atrás largos procesos judiciales que no conducen a buen puerto, siempre, salvaguardando los principios constitucionales”, dijo en ese sentido y aclaró que es responsabilidad del cuerpo legislativo “sancionar los códigos respectivos, con el debate que sea necesario de por medio, a fin de que sean ágiles y modernos, a la altura de nuestros tiempos”.

Y sobre el Convenio firmado con Garavano, Valdés precisó que lo que “acordamos es profundizar la cooperación para facilitar el acceso a la justicia a las mujeres víctimas de violencia, fundamentalmente las pertenecientes a los sectores más vulnerables”.

Luego, Valdés, aprovechando la presencia de Germán Garavano, agradeció a su cartera y al gobierno nacional, por acompañar todo este proceso de transformación, en especial el destinado a mejorar el sistema carcelario. “Cuando decíamos que teníamos que modernizar nuestras cárceles, la Nación nos acompañó en esa decisión, para cumplir con lo que dice la Constitución respecto a que las cárceles sean de seguridad y no de castigo”.

“Con el apoyo del presidente Mauricio Macri, en Corrientes hoy estamos cambiando en una cárcel que data de principios de del año 1900. Y la estamos construyendo y mudando a San Cayetano, haciéndolo en forma conjunta, con la Nación y la Provincia, trabajando y cooperando juntos, cada uno aportando lo suyo, con una inversión importante”, comentó con tono firme Valdés, dejando en claro que significará hito importante en materia de seguridad carcelaria, respetando los derechos humanos.

Para culminar, Valdés sentenció que con el apoyo de la Casa Rosada, “vamos a continuar

trabajando en las reformas de los Códigos a través de la Legislatura, para que se agilicen los procesos y modernicen los tribunales y la ciudadanía sea defendida por un mejor sistema de justicia".

{loadposition concejo}